

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

INFORMACIÓN SOBRE EL CORONAVIRUS

Los coronavirus son una amplia familia de virus que se encuentran tanto en animales como en humanos. Algunos infectan al ser humano y se sabe que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS).

¿Qué es el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19)?

Es un nuevo tipo de coronavirus que puede afectar a las personas y se ha detectado por primera vez en diciembre de 2019 en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, en China.

Todavía hay muchas cuestiones que se desconocen en relación a la enfermedad que produce: COVID-19.

¿Cómo se propaga?

Si bien no se conoce de forma precisa, por analogía con otras infecciones causadas por virus similares, parece que la transmisión sería a través del contacto con animales infectados o por contacto estrecho con las secreciones respiratorias que se generan con la tos y el estornudo de la persona enferma. Esas secreciones infectarían a otra persona si entran en contacto con su nariz, sus ojos o su boca.

¿Cuáles son los síntomas?

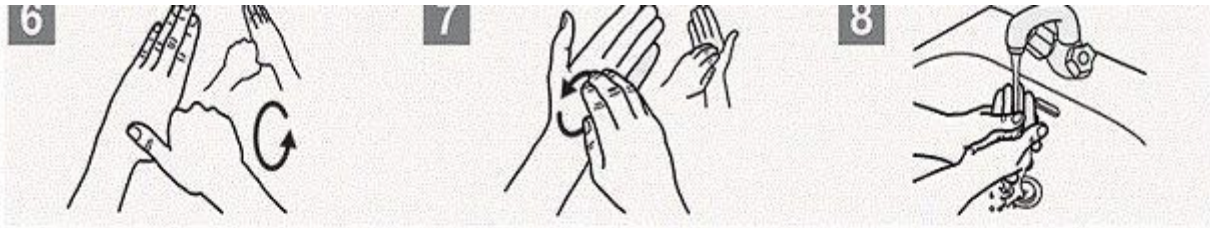
Los síntomas más comunes incluyen **tos, dolor de garganta, fiebre y sensación de falta de aire**. La mayoría de los casos se corresponde con una infección respiratoria en la que está presente la fiebre. Puede haber algunos casos de mayor gravedad, en muy pocas ocasiones la infección puede llegar a causar neumonía, en estos casos el/la paciente presenta dificultad importante para respirar y sensación de falta de aire, con fiebre alta mantenida. El 80% de los casos presentan síntomas leves.

¿Qué puedo hacer para protegerme?

Las medidas generales de higiene y protección individual frente a enfermedades respiratorias incluyen:

- **Lavado de manos frecuente**, ya que es la medida principal de prevención y control de la infección.
 - ⇒ Esta higiene deberá ser realizada a través de un lavado **con agua y jabón** o, en su defecto, soluciones alcohólicas, especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos u otras superficies potencialmente contaminadas.

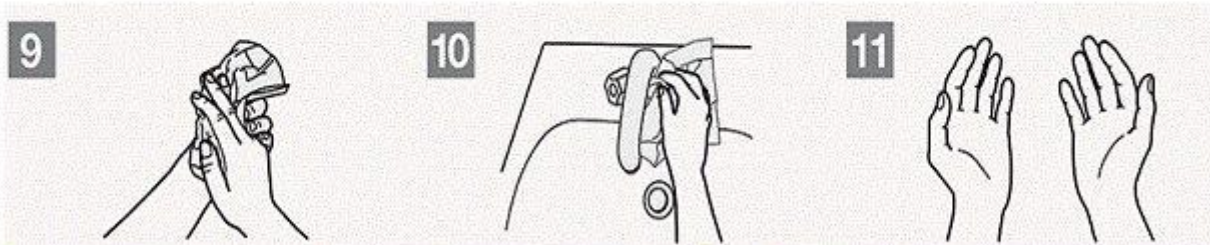
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)



Coger el pulgar como la imagen para limpiar la zona de agarre

Limpia las yemas de los dedos frotando contra la palma de la mano

Enjuagar las manos con abundante agua durante al menos 8 seg.



Seque las manos con una toalla desechable o con aire caliente

Cierre el grifo con una toalla desechable

¡Ya está!

- Al toser y estornudar, **cubrir boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo desechable** (que se debe desechar adecuada e inmediatamente en una papelera).



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

- **Evitar tocarse ojos, nariz y boca.**
- **No fumar** en el interior de las naves.
- **Evitar tocar los productos expuestos** con la mano.
- Depositar pañuelos y otros residuos en los **contenedores**.
- **Evitar el contacto físico** directo con otras personas.
- **Evitar las aglomeraciones**, respetando una distancia de **2 metros** de los demás.

Medidas Preventivas generales para todas las personas trabajadoras en Mercabilbao.

1. Lávate las manos frecuentemente durante 20 segundos
2. Al toser o estornudar cúbrete la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo. Tira el pañuelo inmediatamente y lávate las manos con agua y jabón y en su defecto con una solución a base de alcohol.
3. Mantén una distancia de al menos un metro de las personas que tosen estornuden y tengan fiebre.
4. Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.
5. Mantener limpieza exhaustiva de las instalaciones y de zonas de máximo contacto tanto de las dependencias de uso del personal, como del público, tales como aseos, lavabos, pasa manos, mostradores, barandillas, sillería –apoyabrazos- manillas de puertas, máquinas vending, ascensores y aquellos elementos de similares características que son de uso. De igual manera en los equipos de trabajo compartidos: teclados, emisoras.
6. Posponer formación que no sea que se imparta en presencia física.
7. A efectos de restringir la concentración de personas, restringir al máximo la celebración de reuniones de trabajo, y limitar el número de asistentes, trasladándolas a lugares amplios para garantizar la separación de al menos 1 metro
8. Realizar reuniones en aulas espaciadas para garantizar la separación entre los asistentes (distancia interpersonal de 1,5 – 2 m).
9. Consultar videos informativos de colocación de mascarillas y lavado de manos.
10. Evitar desplazamientos innecesarios.
11. Recordar que si se presenta fiebre o clínica respiratoria se abstenga de acudir a su puesto de trabajo y contactar con su Centro de Salud por teléfono para que le informen sobre cómo actuar.
12. Promoción del teletrabajo

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

13. Actuación ante trabajadores especialmente sensibles a la infección por Covid-19: Aquellos/as trabajadores/as que tuviesen alguna enfermedad crónica / inmunosupresión / embarazo deben comunicarlo a Salud Laboral. Estas personas deben ser retiradas del riesgo: enviándolas al domicilio si es posible como teletrabajo o si no gestionando una IT previo informe de Salud laboral.
14. Se aconseja no saludar dándose la mano o con dos besos.
15. Medidas preventivas y organizativas realizadas en Mercabilbao, S.A.:

<p>A todo el personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se ha informado, vía mail, de las características del virus y medidas higiénicas a seguir, videos de limpieza de manos. ✓ Atendiendo las directrices del departamento de Salud del Gobierno Vasco y Osakidetza. ✓ Se han suspendido todas las formaciones en presencia física.
<p>En los centros de trabajo.</p>	<p>Se ha reforzado el material de limpieza: jabón y papel seca manos por encima de las necesidades habituales.</p>
	<p>Se ha colocado carteles informativos actualizados.</p>
	<p>Se ha reforzado la limpieza exhaustiva de las instalaciones y de zonas de máximo contacto tanto de las dependencias de uso del personal, como del público (aseos, lavabos, pasa manos, mostradores, barandillas, sillería –apoyabrazos- manillas de puertas, ...)</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquirido gel antiséptico (OMS contenido entre 60-90% de alcohol) y dispensadores de papel, para favorecer la higiene de mano en el personal que no disponga de lavabos cerca o que vea dificultado el acceso a aseos por la atención al público continuada (el resto de personal utilizará los aseos). ✓ El personal que recorre el recinto, dispone de aseos en cada pabellón.
<p>Se van consiguiendo distintos modelos de mascarillas para el personal que requiera, fundamentalmente las personas expuestas al contacto directo en el mercado, Merkazainak, personal de mantenimiento y atención al público.</p>	

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Definición de tipos de casos

De acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Sanidad en el protocolo de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus, de fecha 15 de marzo de 2020, los casos se clasificarán del siguiente modo:

- **Caso confirmado:** paciente con pruebas de laboratorio para el COVID-19 positivas.
- **Caso probable:** paciente cuyos resultados de laboratorio para COVID-19 no son concluyentes. Estos casos se enviarán al Centro Nacional de Microbiología para confirmación.
- **Caso descartado:** paciente cuyos resultados de laboratorio para COVID-19 son negativos.
- **Caso posible:** paciente con **síntomas de Infección Respiratoria Aguda leve (IRA) (fiebre alta, tos, dificultad respiratoria, etc.)** pero que no reúnen criterios para la realización del test diagnóstico (en la actualidad y salvo excepciones bien argumentadas por los profesionales sanitarios, se reservan dichas pruebas para las personas sintomáticas ingresadas en un hospital o con criterios de hospitalización, así como para los profesionales sanitarios, socio-sanitarios o miembros de servicios esenciales que presenten síntomas de cualquier gravedad).

Definición y manejo de contactos

Contacto estrecho de casos posibles, o confirmados:

- Cualquier persona que haya proporcionado cuidados a cualquiera de esos casos mientras presentaba síntomas: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar.
- Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que uno de esos casos mientras presentaba síntomas, a una distancia menor de 2 metros durante 15 minutos o más (ej. convivientes, visitas)
 - ⇒ **Todo contacto estrecho que no tenga síntomas de infección respiratoria debe mantener cuarentena en su domicilio durante 14 días.**
 - ⇒ **Si en esos 14 días aparecieran síntomas deberá proceder al autoaislamiento inmediato domiciliario y contactar con el servicio sanitario.**

Actuación ante la aparición de caso posible o confirmado:

Toda persona con síntomas leves de IRA deberá contactar con su centro de salud directamente. Asimismo, el servicio de salud del Gobierno Vasco dispone del teléfono 900 20 30 50.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

Por su parte, siguiendo igualmente los protocolos del Ministerio de Sanidad, los casos posibles deberán realizar aislamiento domiciliario durante 14 días desde el inicio de los síntomas, siempre que el cuadro clínico se haya resuelto. Si persistiera la sintomatología clínica, deberá consultar con su médico de atención primaria. El seguimiento y el alta serán supervisados por su médico de atención primaria o de la forma que establezca el Departamento de Salud del Gobierno Vasco,

Ante la aparición de un caso posible o confirmado de COVID-19 en un trabajador/a de empresas de la Unidad Alimentaria Mercabilbao, además de contactar con el Departamento de Salud a través del teléfono **900 203 050** (Comunidad de la Autónoma Vasca), se tomarán las siguientes medidas:

1. Comunicación del caso a MERCABILBAO, S.A.,

MERCABILBAO, S.A.

Teléfono Seguridad: 944 492 758

Correo electrónico: mercabilbao@mercabilbao.eus

- 2. Información** a las y los trabajadores más cercanos al caso de la existencia del mismo.
- Advertir a los **contactos estrechos** (si no lo hubieran hecho ya los servicios de salud pública) que deberán realizar **cuarentena domiciliaria durante 14 días**. Las autoridades sanitarias podrán valorar situaciones individuales que requieran otro tipo de recomendación.
- Si durante los 14 días posteriores a la exposición el contacto desarrollara síntomas y la situación clínica lo permite, deberá hacer autoaislamiento inmediato domiciliario y contactar con los servicios de atención primaria según se haya establecido en los protocolos de cada CCAA.
- El **aislamiento de los contactos estrechos** finalizará cuando lo determinen los servicios de Osakidetza/Departamento de Salud del Gobierno Vasco.

Para el resto del personal, la única recomendación que se hace, tanto en su vida familiar y social como en su entorno laboral, es la de extremar las medidas generales de higiene y protección de los demás.

Ante la aparición de un **caso confirmado o probable**, se deberá proceder a la **limpieza y desinfección de las superficies y espacios afectados con desinfectantes con efecto virucida aptos para industria alimentaria**, como son una solución de hipoclorito sódico con una concentración al 0,1%, etanol al 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5% en un minuto.

La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que haya una **buena limpieza antes de proceder a la desinfección**.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

La desinfección deberá llevarse a cabo por técnicos cualificados de empresas inscritas en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Biocidas (ROESB).

En caso de duda sobre la capacidad virucida de los productos usados por la empresa de limpieza y desinfección, puede consultar el [listado de virucidas autorizados en España](#).

Si no dispone del contacto de una empresa de desinfección autorizada y registrada, le facilitamos el contacto de la empresa que presta servicio en nuestras instalaciones, a través de nuestra contrata de limpieza:

ANTICIMEX

Ariane Jiménez: 626 630 350

Oskar Alberdi: 696 924 984

Después del tratamiento de las instalaciones, **deberán remitir copia del certificado de tratamiento biocida a Mercabilbao, S.A.**

Se recomienda que, a la hora de fijar las rotaciones entre el personal de plantilla, se considere personal esencial en cada momento. Asimismo, en caso de existir varias personas entre las que optar y alguna de ellas presente enfermedades crónicas, se priorice para su estancia en domicilio a estos últimos.

Por último recordar que en las [web del Gobierno Vasco](#) y [Ministerio de Sanidad](#) está disponible información oficial actualizada, dirigida a los profesionales sanitarios y a la ciudadanía, en relación a las recomendaciones sanitarias y de salud pública de interés general.

Información relacionada:

Ayuntamiento de Bilbao / Bilboko Udala:

https://www.bilbao.eus/cs/Satellite?c=BI0_Noticia_FA&cid=1279197089130&language=es&pageid=3000075248&pagename=Bilbaonet%2FBIO_Noticia_FA%2FBIO_Noticia

[Gobierno Vasco. Información y medidas para hacer frente al COVID-19](#)

[App covid19.eus del Departamento de Salud de Eusko Jaurlaritza-Gobierno Vasco](#)

[Ministerio de Sanidad. Preguntas y respuestas sobre el nuevo coronavirus. 6 de marzo de 2020.](#)

[Ministerio de Sanidad. Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus \(SARS-CoV-2\). Actualizado a 15 de marzo de 2020.](#)

Enlace a las fichas de prevención por tipo de actividad (actualizadas):

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A CASOS DE INFECCIÓN POR EL NUEVO CORONAVIRUS (COVID-19)

<http://www.osalan.euskadi.eus/fichas-de-prevencion-del-coronavirus-segun-tipo-de-actividad/s94-covid/es>

WEB Covid-19: Todos los documentos y recomendaciones se pueden descargar desde el repositorio sobre Covid-19 de la web de EUDEL (actualizado)
<https://www.eudel.eus/es/pag/coronavirus>

INFORMACIÓN - CLUSTER DE ALIMENTACIÓN DE EUSKADI

[Espacio Web - Información COVID19](#), En él podéis encontrar información de interés, protocolos e informes que creemos que pueden ser interesantes sobre el mercado y el sector, de cara a redibujar escenarios y tomar decisiones a futuro.

Revisado 2020.04.03